

brada ha sido de los técnicos que han de redactar el informe que servirá al Gobierno para dictar las normas a que ha de ajustarse la comisión, normas que, con arreglo a lo preceptuado en el Estatuto, se publicarán en breve.

El plazo para su publicación está a punto de expirar. Serán normas de gran amplitud, pues de lo contrario no sería necesaria la comisión mixta y menos aún que el Presidente fuese árbitro en caso de discrepancia.

El subsecretario de Obras Públicas

El subsecretario de Obras Públicas dijo a mediodía a los periodistas que, requerido por el jefe del Gobierno había acudido durante la mañana a informar ante el Consejo de ministros sobre el origen y desarrollo de la huelga de los mineros asturianos. Y así lo hizo ampliamente.

Añadió el señor Menéndez que había conferenciado por teléfono con el gobernador civil de Asturias, quien le dió cuenta de la salida para Madrid de una comisión del Sindicato Minero, que viene a conferenciar con el Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores sobre el planteamiento y desarrollo del conflicto, que hasta ahora se desenvuelve con caracteres de plena tranquilidad.

Contrapresupuesto del Ministerio de Estado

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo), dijo que se proponía presentar a las Cortes un contrapresupuesto del Ministerio de Estado, pero que no lo había hecho aún por no tener el número necesario de firmas para ello.

El señor Martínez Barrios, que se hallaba presente en la conversación del señor Ortega y Gasset con los periodistas, dijo que él le facilitaría las firmas necesarias para la presentación del contrapresupuesto, pero con la salvedad de que eran sólo a este objeto, pues ellos tenían presentadas varias enmiendas y no sabían si las del señor Ortega y Gasset estarían orientadas en el mismo sentido.

El orden jurídico en la provincia de Badajoz

Una comisión de productores de la tierra, de Badajoz (pequeños propietarios), estuvo esta tarde en el Congreso para entrevistarse con el ministro de la Gobernación, cosa que pretenden desde hace cuatro días, sin conseguirlo, para rogarle se restableciera el orden jurídico en la provincia de Badajoz.

La comisión, que estaba formada por 150 pequeños propietarios, ha quedado diezmada, pues muchos de ellos han recibido avisos urgentes para que se reintegren a sus casas, en vista de la actitud de los campesinos.

El subsecretario de Obras Públicas ante la huelga minera de Asturias

El subsecretario de Obras Públicas, don Teodomiro Menéndez, dijo a los periodistas que la huelga de mineros de Asturias se desarrollaba pacíficamente, dando los obreros una muestra de su perfecta organización y disciplina.

Añadió que la comisión del Sindicato Minero que venía a entrevistarse con el comité ejecutivo de la U. G. T., llegará mañana a Madrid.

El régimen de circulación de vinos y alcoholes

Ha sido enviada a la prensa la nota siguiente:

«La Confederación Nacional de Viticultores pone en conocimiento de todos los viticultores la obligación que tienen de dar cumplimiento a lo que se refiere a estadísticas de circulación.

A este efecto recuerda a los viticultores el decreto publicado en la «Gaceta» del 5 de los corrientes recordando a los gobernadores, a los alcaldes y a los servicios agronómicos que deben obligar, por los medios a su alcance a cuantos hayan elaborado vinos y demás productos derivados de la uva, a que presenten las correspondientes declaraciones de cosecha y existencias. Dispone también que las facturas comerciales por triplicado y la apertura de libros — registro de entradas y salidas — serán obligatorios desde el mismo día en que se presenten las citadas declaraciones.

Y, por último, dispone este mismo decreto que ante la discrepancia existente sobre la aplicación que debe darse a las facturas comerciales o documentos de circulación por el Instituto Nacional del Vino, en su primera reunión, se proponrán las normas para el cumplimiento de cuanto preceptúa el decreto de 8 de septiembre de 1932, sobre el régimen de circulación.

Inauguración de la Conferencia Pesquera de Gran Altura

En el ministerio de Trabajo se celebró la sesión inaugural de la Conferencia Pesquera de Gran Altura.

Se leyeron los puntos a que debe sujetarse dicha conferencia y que son:

Primero. Renovación de la legislación del contrato de trabajo.

Segundo. La creación de jurados mixtos en las industrias pesqueras.

Tercero. Bolsas de Trabajo.

Cuarto. Del acoplamiento de todo el personal al recién creado Montepío Marítimo Nacional.

Están representados en esta conferencia patronos y obreros pertenecientes a las Federaciones Nacionales de Náutica y del Transporte de Pesca e Industrias Marítimas de España.

Fueron elegidos varios representantes patronos y obreros para diversos cargos de la conferencia.

Los sucesos del 10 de mayo del 1931 Sobreseimiento de un proceso contra el director de «A B C»

En la sección segunda de la Audiencia se ha celebrado la vista en el proceso por los sucesos del 10 de mayo de 1931, iniciados con ocasión de la junta inaugural del Círculo Monárquico, establecido en una casa de la calle de Alcalá.

Estaban procesados el director de «A B C», don Juan Ignacio Luca de Tena, los hermanos Miralles y otros.

La sala ha acordado la apertura del juicio oral, declarándolo a la competencia del jurado.

El fiscal en sus conclusiones califica los hechos como constitutivos de delitos de homicidio, disparos y desórdenes públicos.

Para el señor Luca de Tena el representante de la ley no formula acusación.

En consecuencia la sección de derecho ha decretado el sobreseimiento libre para el periodista, que queda por completo desligado del proceso.

Los jefes y oficiales disponibles de la Guardia civil

Por orden del ministerio de la Gobernación que publica la «Gaceta» se ha dispuesto que los jefes, oficiales y subalternos de la guardia civil que, a partir del 10 de agosto último, han pasado a la situación de disponibles, no siendo por suspensión o reducción de plantilla, ascenso, cese como ayudante o vuelta a activo en la situación de disponible gubernativo, supernumerario, reemplazo y de al servicio de otros ministerios o del protectorado, no puedan solicitar nuevo destino o situación hasta que por este ministerio se les autorice, por disposición de carácter general.

El timbre en los productos farmacéuticos ingleses

Se ha dispuesto, por una orden de Hacienda que los productos farmacéuticos, y en general todos los envasados de procedencia inglesa, se sujetarán, en cuanto al timbre, a las mismas reglas que la ley establece para los productos nacionales análogos.

Sobre el cuerpo de Carabineros

Dentro de muy pocos días se publicará en los Diarios Oficiales la disposición por la cual el Cuerpo de Carabineros pasará a depender del ministerio de Hacienda.

De la proposición sobre la suspensión de periódicos

El ex ministro radical señor Martínez Barrios, rogó esta tarde al diputado don Darío Pérez, que no presente todavía la proposición sobre suspensión de periódicos, para dar tiempo a que se encuentre en la Cámara el señor Lerroux, cuando se haga, porque tiene interés en asistir al debate si se plantea.

De los diplomáticos suspendidos

Los periodistas pidieron al ministro de Estado la lista de los diplomáticos suspendidos y contestó que hasta tanto que no la conozca el Presidente de la República no puede hacerse pública.

Son decretos, dijo, que ha de conocer forzadamente el presidente de la República.

Invitación al señor Jiménez Asúa

La Federación socialista de Cataluña ha invitado al señor Jiménez Asúa para que el jueves, dé una conferencia de carácter electoral. Como el señor Jiménez de Asúa no podrá asistir por tener dicho día una visita en el Supremo, se hacen gestiones para que pueda radiarse desde Madrid.

La venta a Colombia del cañonero «Dato»

El ministro de Colombia en Madrid ha enviado a la Prensa el siguiente despacho, que ha recibido de su país:

«Bogotá, 15.—Los españoles residentes en Colombia cablegraffan al Gobierno español pidiéndole adelantar negocio de venta del cañonero «Dato» a Colombia.

Los profesores auxiliares de Universidad

La asamblea de delegados de profesores auxiliares de Universidad han elevado al ministro de Instrucción Pública los acuerdos adoptados en ella que son los siguientes:

Primero. El profesorado universitario deberá constar de las tres categorías siguientes: ayudantes, profesores y catedráticos.

Segundo. Los ayudantes ingresarán por oposición libre entre licenciados, por un período de dos años.

Tercero. Los profesores ingresarán, por oposición, entre ayudantes que hayan desempeñado su cargo por lo menos cuatro años.

La labor del catedrático será la explicación de una parte de la asignatura y dirigir la investigación científica.

El ingreso será por concurso-oposición entre profesores.

A continuación exponen las aspiraciones del cuerpo sobre gratificaciones, autonomía universitaria, exámenes y creación de bibliotecas.

Se declaran en huelga los estudiantes de Farmacia

Se encuentran en huelga los estudiantes de Farmacia, lo cual tiene su origen en las disposiciones que regulan el trabajo que los estudiantes realizan en las farmacias, como ayudantes, para poder ejercer la carrera y

que obligan a los alumnos que quieran entrar a trabajar en una farmacia a solicitarlo del jurado mixto afecto a la Casa del Pueblo.

Los estudiantes han nombrado una comisión que hará diversas gestiones cerca del ministro de Instrucción Pública y del Colegio de Farmacéuticos para pedir el empleo de ayudante en las farmacias, a libre voluntad de las partes, y que los estudiantes dependan únicamente, de las autoridades universitarias.

Alborotos estudiantiles en la Escuela de Comercio

En la Escuela de Comercio ha habido algunos incidentes entre los estudiantes católicos y los de la F. U. E.

En vista de los incidentes ocurridos, el director suspendió las clases y fué a dar cuenta de los escándalos que se habían producido al ministro de Instrucción Pública.

Reunido el claustro se acordó reanudar las clases mañana y, caso de que surjan violencias y desórdenes dentro de la Escuela, imponer las correcciones disciplinarias a que haya lugar.

Los estudios de Arquitectura

La «Gaceta» de hoy publica un decreto de Instrucción, relativo a los estudios obligatorios para obtener el título de arquitecto. En el periódico oficial se inserta el programa a que han de sujetarse dichos estudios.

Supresión del texto de cultura física en todas las enseñanzas

A propuesta del Consejo Nacional de Cultura, el ministerio de Instrucción Pública ha dispuesto que se suprima inmediatamente toda clase de texto en la asignatura de educación física, en todas las enseñanzas.

La Fundación Nacional para Investigaciones Científicas y Ensayos de Reformas

Ha sido enviada a la Prensa la nota siguiente:

«Se ha constituido en Madrid, convocado

por el señor ministro de Instrucción Pública, el Consejo de administración de la Fundación nacional para investigaciones científicas y ensayos de reformas, creada por decreto de 13 de julio y ley de 4 de diciembre de 1931.

Componen el Consejo, don Teófilo Hernández, que ha sido nombrado presidente; don Julián Besteiro, don Angel Ossorio y Gallardo, don José M. Pedregal, don Pedro Corominas, don Agustín Viñuales, don José María Tallada, don Antonio García Varela, don Pedro González Quijano, don Carmelo Beneigas, don Ernesto Winter y don Rodrigo de Rodri.

La fundación se propone fomentar en España, como hacen las instituciones semejantes en otros países, la investigación científica pura y aplicada y hacer ensayos para implantar, en pequeña escala y sin gran riesgo, reformas beneficiosas a la riqueza, la cultura o la administración.

El ansia de renovación que se percibe en nuestro país producirá conflictos y fracasos allí donde los nobles deseos creadores no encuentren personal preparado, recursos suficientes o ambiente y métodos adecuados.

La fundación nacional hace un llamamiento a las provincias, municipios, corporaciones científicas y empresas industriales, que deseen organizar enseñanzas, institutos científicos o laboratorios, intentar renovaciones agrícolas o industriales, preparar personal técnico o ensayar reformas encaminadas a aumentar la eficacia o disminuir el costo de sus servicios.

La fundación estudiará los proyectos que se le sometan y después de conocer los elementos con que cuente en cada caso la entidad iniciadora, comunicará a ésta la forma y condición en que puede auxiliarla.

Esta colaboración será, en todo caso, limitada al tiempo que se considere suficiente para el ensayo, y se regulará por convenios entre la fundación y las corporaciones o empresas que soliciten su ayuda.

Para hacer esto posible el Parlamento ha votado créditos y autorizado compromisos para un período de diez años.

Las exposiciones y consultas deberán describir detalladamente los proyectos, exponer las necesidades que se trate de remediar y enumerar los recursos disponibles en cada caso y se dirigirán a la Fundación nacional, Medinaceli, 4, Madrid.»

PROVINCIAS

La huelga de los mineros de Asturias

EL AEROPUERTO DE SEVILLA

READMISION DE OBREROS EN LOS ALTOS HORNOS DE SANTANDER

FIESTA ACADÉMICA EN LA CORUÑA

La huelga general en la Cuenca minera. El paro es absoluto. Manifestaciones del presidente del Sindicato minero y del secretario de la Patronal minera.

Oviedo, 14 (recibido con retraso). Es absoluto el paro en la cuenca minera, donde solo trabajan algunas minas que son administradas por los obreros. Huelgan 30.000 hombres, no habiendo ocurrido el menor incidente.

En algunas minas marchó incluso el personal de conservación lo que acarreará mayores perjuicios porque al reanudarse los trabajos estarán hundidas las galerías.

Amador Fernández presidente del Sindicato Minero explica la huelga diciendo que el sábado tuvieron conocimiento de que la fábrica de Mieres iba a cerrar indefinidamente las minas y hulleras de Turón para ofrecer a la semana tres salarios, siguiendo igual procedimiento la Duro Felguera.

Esto determinó el que se decretase la huelga general en dos ocasiones aplazada. Añade que el Sindicato ve con disgusto la pasividad del ministro de Agricultura que, habiéndose comprometido a dar salida a 100.000 toneladas de menudos, para descongestionar las plazas se consagró a la propaganda política en Cataluña, desentendiéndose del problema hullero.

Tenemos un estatuto con verdaderas soluciones y no comprendemos porque el Gobierno no lo hace cumplir.

El Sindicato Minero una vez declarada la huelga general no la dará por terminada mientras no se lleven a la «Gaceta» las propuestas por nosotros presentadas. Después de insistir en que el paro es absoluto, afirmó la inmediata reunión en Oviedo de la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de Mineros para señalar la línea de conducta que deben seguir los demás sindicatos de España.

Nada tendría de particular que de no resolverse en pocos días la situación, se extendiese la huelga de minas a Palencia, León y Ciudad Real.

Concluyó diciendo que esta huelga es la primera de verdadera importancia que una organización afecta a la U. G. T. declara después de advenir la República en vista de la pasividad incomprensible del Gobierno y de manera especial del ministro de Agricultura.

El Sindicato ha establecido comisiones que vigilan las minas para impedir todo acto de violencia.

El secretario de la Patronal Minera también hizo declaraciones, manifestando que la huelga sorprendió a los patronos, especialmente por las afirmaciones que hacen los obreros culpándoles del paro.

Dijo que no es cierto que el cierre de minas y de la fábrica de Mieres y la restricción de la jornada de otras empresas, a que se ven éstas obligadas por la falta de salida de car-

bones, encierre una maniobra para lograr un aumento de precios.

Es ilógico, toda vez que cierre o reducción representa para las empresas una pérdida infinitamente superior al beneficio que pudiera representar el aumento.

Lo que pasa es que las empresas no tienen ya donde colocar carbón. Por ahora las empresas solo desean dar salida a esos carbones apilados. Esto conculdo, no hay inconveniente para dar plazos para cobro de tonelaje. Después debe abordarse el problema en su raíz, procurándole solución definitiva.

Este problema es consecuencia de la depresión mundial porque atraviesa España, principalmente la industria metalúrgica, ya que las grandes empresas están al 20 por 100 de su producción normal, habiendo disminuido en la misma proporción el consumo del carbón.

Deben por tanto abordarse los problemas indirectamente, partiendo de las industrias consumidoras, porque de nada serviría favorecer a los carboneros si éstos carecen de mercado.

Aj recibir el gobernador a los periodistas les manifestó que la huelga minera le había sorprendido en Santander y que regresó inmediatamente.

Aunque no hubo aviso previo no considera la huelga ilegal, porque se trata de llevar a la práctica un acuerdo del que ya se tenía conocimiento.

Gracias a las gestiones del gobernador, pudo cargarse un barco con carbón.

El Sindicato Unico de Minería ha publicado un manifiesto protestando de la labor realizada por el Sindicato Minero. Estima como engaño las promesas del Gobierno para solucionar el asunto minero, pues no se trata más que de demorar, lo cual está hecho de acuerdo con el Sindicato Minero.

Se ha reunido el comité ejecutivo del Sindicato Minero y luego de comprobar que el paro es absoluto, determinó que siga trabajando el personal de conservación.

Una comisión de obreros parados visitó al gobernador, que no pudo recibirlos y entregaron en el Gobierno civil unas conclusiones solicitando un subsidio de tres pesetas diarias o trabajo que no haya desahucios para los obreros parados que no paguen alquileres y mejor distribución de los obreros en las obras actuales.

Si en el plazo de 48 horas no reciben satisfacciones, declinan las responsabilidades en lo que pueda ocurrir.—García

La huelga continúa igual : : Notas del Sindicato minero y de las empresas mineras : : El gobernador conferenció con el ministro de Justicia y con el señor Menéndez.

Oviedo, 15. El comité ejecutivo del Sindicato Minero permanece reunido constantemente. Publicó una nota oficial autorizando el desague y la ventilación de las minas. Se han reunido los representantes de las em-